



ACTA N° 08/24
13/12/24

1

AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 08/24

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VIERNES TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONVOCÓ DE MANERA PRESENCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30, 31, 41 Y 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 08/24, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA.

PASE DE LISTA

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA	-PRESENTE
C. SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS	-AUSENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-AUSENTE
C. REGIDORA, LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ	-PRESENTE
C. REGIDOR, L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN	-PRESENTE
C. REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PLENO DE CABILDO QUE LA SÍNDICA PROCURADORA C. PATRICIA ARELLANO ROJAS, PRESENTÓ OFICIO ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN DONDE NOTIFICA QUE NO PODRÁ ASISTIR A ESTA SESIÓN DE CABILDO POR PROBLEMAS DE SALUD, AL IGUAL QUE EL REGIDOR LIC. OMAR QUEVEDO BELTRAN, QUIEN PRESENTÓ OFICIO JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN DE CABILDO POR PROBLEMAS DE SALUD DE SU SEÑOR PADRE, POR LO QUE INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 08/24, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:



AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DÍA

ACTA N° 08/24

13/12/24

2

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DE CABILDO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL SUELO, EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES CON INSUS.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO UN RECESO DE DIEZ MINUTOS, PARA ATENDER A LOS AGENTES DE POLICÍA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 9 (NUEVE) VOTOS.

SE REINICIA LA SESIÓN DE CABILDO 08/24, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **09 (NUEVE) VOTOS**.

SEGUNDO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ, DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, QUE SUSCRIBE, EN CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN IV, 38 FRACCIÓN XII, 44 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN LL DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO Y RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**; POR LO ANTERIOR, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE **DICTAMEN**: **CONSIDERANDOS** I.- QUE EL ARTÍCULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, DICE QUE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS SERÁN APROBADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS CON BASE EN SUS INGRESOS DISPONIBLES. II.- QUE LA FRACCIÓN LV DEL ARTÍCULO 28

Noemi Castañeda

[Signature]

[Signature]



ACTA N° 08/24

13/12/24

3

AYUNTAMIENTO

DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, MENCIONA QUE ES UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE HACIENDA, LA DE APROBAR, EJERCER Y CONTROLAR SU PRESUPUESTO DE EGRESOS CONFORME A SUS INGRESOS DISPONIBLES. III.- QUE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, LE OTORGA FACULTADES AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOMETER A LA APROBACIÓN DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, Y DE DICHA APROBACIÓN SE DEBERÁ PRESENTARSE AL CONGRESO DEL ESTADO LO QUE CORRESPONDE AL **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSERTO EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE. IV.- QUE EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EXIGE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES SE ADMINISTREN Y EJERZAN CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, APLICÁNDOLOS PRECISAMENTE A SATISFACER LOS FINES A QUE ESTÉN DESTINADOS. V.- QUE EN REUNIÓN DE ESTA COMISIÓN CON EL APOYO DEL SERVIDOR PÚBLICO, LIC. JOSÉ MIGUEL ROBLES ZEPEDA Y EL L.C.P. MARIO ANTONIO BUENO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE NAVOLATO, SE ANALIZÓ LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025. VI.- QUE ESTA COMISIÓN EXHORTA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LAS ARCAS MUNICIPALES A SEGUIR ESFORZÁNDOSE POR PRIVILEGIAR LA AUSTERIDAD PRESUPUESTAL, EL AUMENTO EN LOS INGRESOS PROPIOS Y LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA. EN MÉRITO DE LAS CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, LA COMISIÓN DE HACIENDA, EMITE EL SIGUIENTE: **RESOLUTIVO ÚNICO.-** ESTA COMISIÓN CONSIDERA PROCEDENTE AUTORIZAR EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSERTO EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN LL DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PARA POSTERIORMENTE SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA".

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO LA **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**. DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE Y COMPAÑEROS DE CABILDO. MI PARTICIPACIÓN EN LO GENERAL, ES RESPECTO DOS MODIFICACIONES QUE SE HICIERON A LOS ANEXOS DEL DICTAMEN, LAS CUALES LAS HARÉ SABER EN LO PARTICULAR.



ACTA N° 08/24

13/12/24

4

AYUNTAMIENTO

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **09 (NUEVE) VOTOS**. APROBADO EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO **LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DE CABILDO. MI PARTICIPACIÓN ES EN EL SENTIDO DE DOS MODIFICACIONES QUE SE HICIERON EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. **LA PRIMERA** ES REFERENTE A LA CUENTA 132 DE PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO, SE CONTEMPLABA LA CANTIDAD DE 45,067,073.74, REALIZÁNDOSE UNA DISMINUCIÓN DE 7,158,262.25 LOS CUALES SE TRASLADAN A LA CUENTA 452 QUE ES DE JUBILACIONES, LA CUAL SE HABÍA PRESUPUESTADO EN 34,316,021.00, QUEDANDO EN 41,474,283.25. **LA SEGUNDA** ES REFERENTE A LA CUENTA 541 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, SE CONTEMPLABA LA CANTIDAD DE 17,400,000.00, REALIZÁNDOSE UNA DISMINUCIÓN DE 400,000.00 LOS CUALES SE TRASLADAN A LA CUENTA 581 DE TERRENOS LA CUAL QUEDA CON UN MONTO DE 400,000.00. EN ESE SENTIDO ES MI PARTICIPACIÓN SEÑOR PRESIDENTE. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES. CON SU PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES. COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, TENGO A BIEN AGRADECER LA APERTURA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, LA LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ POR TOMARME EN CUENTA PARA ESTAR PRESENTE EN LA REUNIÓN DE COMISIÓN Y DEJARME PARTICIPAR CON LA SOLICITUD DE AUMENTO AL PRESUPUESTO, ESPECÍFICAMENTE EN LA CUENTA 273, QUE CORRESPONDE A ARTÍCULOS DEPORTIVOS, DONDE SE TENÍAN PRESUPUESTADOS UN TOTAL DE \$53,469.66 (CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVES PESOS 00/100 M.N.), SOLICITANDO UN AUMENTO DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SE OTORGÓ GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN DE TODOS MIS COMPAÑEROS, QUE APOYARON DICHA PROPUESTA, QUEDANDO UN TOTAL DE \$453,469.66 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.), PARA APOYO EN ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA BIEN DE LOS DEPORTISTAS NAVOLATENSES, PORQUE EL FUTURO DE NAVOLATO ES HOY. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES. EN LA COMISIÓN DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS, EN ESTE PRÓXIMO PRESUPUESTO DE 2025, POR MEDIO DE LAS COMUNIDADES Y LOS PUEBLOS ORDINARIOS SOLICITAMOS QUE HUBIERA UN PRESUPUESTO PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, YA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE ELLOS TAMBIÉN FORMEN PARTE DE ESE PRESUPUESTO. YA ESTAMOS AQUÍ EN NAVOLATO, YA ESTAMOS ASENTADOS Y QUEREMOS QUE ELLOS SE DESARROLLEN INTEGRALMENTE Y ASÍ MISMO SE SUSTENTEN LO QUE SON LAS COSTUMBRES, LAS TRADICIONES, LOS USOS Y COSTUMBRES, Y TODO LO QUE CONLLEVA AL DESARROLLO INTEGRAL DE ELLOS. EN LA



ACTA N° 08/24

13/12/24

5

AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RECONOCE QUE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS TAMBIÉN DEBEN DE SER TOMADOS EN CUENTA, POR ESO ES MUY IMPORTANTE, QUE, EN ESTA SESIÓN, QUE TUVIMOS PREVIA, NOSOTROS PARTICIPAMOS PARA QUE ELLOS TAMBIÉN LO RECONOZCAN Y ESTAMOS MUY AGRADECIDOS QUE SE DÉ UNA CANTIDAD PARA ESE RUBRO. MUCHAS GRACIAS. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES. DE VERDAD FUE UN TRABAJO QUE SE CONVOCÓ POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA A LOS COMPAÑEROS REGIDORES Y PARTICIPARON CADA QUIEN, VIENDO LAS NECESIDADES QUE HAY EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS. DECIRLES A LAS COMPAÑERAS REGIDORAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, QUE LAS PROPUESTAS QUE SE HICIERON AQUÍ EN LA COMISIÓN, FUERON TOMADAS EN CUENTA, AQUÍ ROMPEMOS ESE LEMA QUE DICE "TIENES VOZ, PERO NO TIENES VOTO", AQUÍ LO APLICAMOS MUY BIEN, SE APLICÓ DE MANERA EQUITATIVA, SE ESCUCHÓ A LOS COMPAÑEROS REGIDORES, LAS PROPUESTAS QUE TRAÍAN Y POR ESO HICIMOS ESE TRABAJO COMO COMISIÓN DE HACIENDA, APOYANDO TODO EL TRABAJO DE LOS COMPAÑEROS REGIDORES PARA UN NAVOLATO MEJOR. QUEREMOS QUE CADA QUIEN TENGA MÁS DE LO QUE PUDIERAN PEDIR, ENTONCES DARLES EL VOTO AQUÍ EN LA COMISIÓN DE HACIENDA. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: YO SOLO AGRADECER A TODOS MIS COMPAÑEROS REGIDORES, QUE, AUNQUE NO ESTÁN DENTRO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, SIEMPRE SE LOS DIJE, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TENEMOS VOZ Y VOTO, PERO LE QUIERO ACLARAR PRESIDENTE QUE TUVIMOS EL ACUERDO DE TODAS LAS VOCES IBAN A SER ESCUCHADAS, PORQUE CADA UNO, DESDE LA COMISIÓN QUE PRESIDE, TIENE UN RUBRO QUE DEFENDER, COMO EN EL CASO DE NOHEMÍ, QUE ES EL DEPORTE, ANA MARÍA QUE VE POR LOS GRUPOS VULNERABLES, JUAN PABLO Y ÁNGEL QUE TAMBIÉN ESTUVIERON PARTICIPANDO. TODOS HAN SIDO MUY PARTICIPATIVOS Y YO CREO QUE ES UN PRESUPUESTO QUE ESTÁ PONIÉNDOSE EN LA MESA PARA SU APROBACIÓN, PERO CREO FUE UN PRESUPUESTO MUY ANALIZADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO. YO SE LOS CELEBRO, SE LOS AGRADEZCO. FUERON MUCHAS HORAS DE ESTAR SENTADOS HACIENDO UN ANÁLISIS. TAMBIÉN AGRADEZCO AL CONTADOR Y AL TESORERO, QUE TAMBIÉN NOS ESTUVIERON ACOMPAÑANDO Y ASESORANDO PARA HACER LAS ADECUACIONES EN LOS RUBROS CORRESPONDIENTES. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS Y ESPERO QUE SEA DE LAS PRIMERAS Y DE LAS MUCHAS OCASIONES EN QUE PODAMOS SEGUIR TRABAJANDO, NO SÓLO EN ESTA COMISIÓN, SINO EN TODAS LAS COMISIONES POR EL BIEN DE LA ADMINISTRACIÓN Y POR EL BIEN DE NAVOLATO. ES CUÁNTO PRESIDENTE.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR, SE SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 09 (NUEVE) VOTOS.

Nohemi Castañeda

Vanessa Guillermína Pérez Hernández

Vanessa Guillermína Pérez Hernández



ACTA N° 08/24

13/12/24

6

AYUNTAMIENTO

TERCERO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DE CABILDO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL SUELO, EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES CON INSUS.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DA LECTURA AL ACUERDO SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DE CABILDO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL SUELO, EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES CON INSUS. CONSIDERANDOS

I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN V, INCISO E) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 125 FRACCIÓN I, V INCISOS A) Y D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULOS 15 PRIMER PÁRRAFO, 16, 37 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULOS 7 FRACCIONES VII Y IX, 11 FRACCIÓN VI Y VII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, TIENE FACULTADES PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. **II.-** QUE LA FINALIDAD DEL PRESENTE ACUERDO, ES PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSUS PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL SUELO, EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES. **III.-** QUE ES UNA ENTIDAD PARAESTATAL SECTORIZADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), CREADA POR DECRETO PRESIDENCIAL DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016 Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DEL MISMO MES Y AÑO, POR EL QUE SE REESTRUCTURÓ LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DE CARÁCTER TÉCNICO Y SOCIAL, PARA TRANSFORMARSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, ASÍ COMO CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN. **IV.-** QUE EL OBJETO DEL CONVENIO ES CONJUNTAR ACCIONES CON EL FIN DE PLANEAR, DISEÑAR, DIRIGIR, PROMOVER, CONVENIR Y EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES, OBRAS E INVERSIONES RELATIVOS A LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL SUELO, CON CRITERIOS DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICADO Y SUSTENTABLE, DE ACUERDO CON LOS EJES RECTORES SUSTANTIVOS QUE SE DESPRENDEN DE LOS PROGRAMAS, DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE CONTIENEN Y REGULAN LA POLÍTICA DEL SECTOR. **V.-** QUE DE IGUAL MANERA CONVIENEN EN IMPULSAR PROCESOS DE GESTIÓN DEL SUELO QUE PERMITAN GENERAR SUELO APTO PARA EL DESARROLLO URBANO, Y PARA PRESERVAR LAS ZONAS DE VALOR NATURAL Y PRODUCTIVO, Y COORDINARSE CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA ACERCAR A LA POBLACIÓN

Normi Castañeda

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACTA N° 08/24

13/12/24

7

AYUNTAMIENTO

INSTRUMENTOS QUE PERMITAN ACCEDER AL SUELO Y LA VIVIENDA ADECUADA. VI.- QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DE CABILDO PARA QUE SE LE AUTORICE CELEBRAR A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL SUELO, EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES CON INSUS. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN Y CON BASE A LA ATRIBUCIÓN QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDO A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO **CONSIDERA PROCEDENTE** AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA A CELEBRAR A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL SUELO, EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES CON INSUS. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE DE LO RESUELTO EN EL CONSIDERANDO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO AL CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EMITA LAS CERTIFICACIONES DEL PRESENTE ACUERDO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO RESPECTO LA **AUTORIZACIÓN DEL PLENO DE CABILDO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL SUELO, EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES CON INSUS**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 09 (NUEVE) VOTOS.

CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN **08/24**, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VIERNES TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Noemi Castañeda



CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. PATRICIA ARELLANO ROJAS
SÍNDICA PROCURADORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA
REGIDORA

LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN
BENÍTEZ
REGIDOR

Nohemi Castañeda
LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA
RODRÍGUEZ
REGIDORA

LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA

L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA
REGIDOR

C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN
REGIDORA

L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO
REGIDORA